



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-01906340 - MODIFICACIÓN ARANCELES SERV.  
OSTEOSÍNTESIS TRAUMATOLÓGICAS

---

**V I S T O** las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Extensión referente a la modificación de los aranceles del Servicio de “Osteosíntesis traumatológicas” que presta la Cátedra de Cirugía, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (CD) N° 647/99 se autoriza la prestación de los Servicios a Terceros y se fija el valor del módulo.

Que mediante Resolución (CD) N° 1388/19 se fijan los aranceles de dicho Servicio a Terceros.

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 19 de abril de 2022 (**Acta N° 39**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar sin efecto los aranceles aprobados por Resolución (CD) N° 1388/19.

**ARTÍCULO 2º.-** Modificar los aranceles del Servicio de “Osteosíntesis traumatólogicas” que presta la Cátedra de Cirugía, según se detalla:

<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR EN MÓDULOS</b>
Primera consulta (Incluye materiales para vendaje u otro tratamiento primario)	750 módulos
Consultas Controles postquirúrgicos	400 módulos
Complejidad 1 Fracturas simples de cubito-radio, tibia	6000 módulos
Complejidad 2 Fracturas simples de húmero, fémur. Fracturas conminutas cubito-radio, tibia. Luxaciones articulares.	7500 módulos
Complejidad 3 Fracturas de cráneo, costillas	8000 módulos
Complejidad 4 Fracturas de Pelvis, Cirugías de columna vertebral	9000 módulos
Implantes. Categoría 1 Clavos, tornillos, alambres	1500 módulos
Implantes. Categoría 2 Tutores extremos unilaterales incluyendo clavos	2000 módulos
Implantes. Categoría 3 Tutores externos bilaterales incluyendo clavos	3000 módulos
Implantes. Categoría 4 Tutores circulares incluyendo clavos o Placas Bloqueadas incluyendo tornillos origen nacional	6000 módulos

Implantes. Categoría 5 Placas Bloqueadas incluyendo tornillos origen importado	10000 módulos
--------------------------------------------------------------------------------	---------------

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que los ingresos producidos en las presentes actuaciones deberán imputarse a: Financiamiento 12 - Recursos Propios - Subcuenta Ventas y Recaudaciones Varias – F.C.V.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese y pase a las Secretarías de Gestión y de Extensión a sus efectos.